

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIRLENY TRANSPORT DIRLENYTRANS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del dos dieciocho, a las 10H30, en el local social de la compañía ubicado en la Parroquia Pascuales ciudadela Mucho Lote 2 solar 2 Manzana 2688, se reúnen los accionistas de LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIRLENY TRANSPORT DIRLENYTRANS S.A., siendo estos: Ana Clemencia Díaz Oscue, propietaria de 798 acciones; Marisol Romero MOROCHO, propietaria de 1 acción; Sr. Valdiviezo Serrano Luis Vicente, propietario de 1 acción; con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria. Todas las acciones son nominativas de un valor nominal de un dólar cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones. En esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00). Dirige la sesión la SRA. ANA CLEMENCIA DIAZ OSCUE, en su calidad de presidenta y actúa como secretario el Sr. PEDRO VICENTE MENDOZA ZAMBRANO, en su calidad de gerente general, quien elabora la lista de los accionistas con la indicación de los títulos de acciones que portan, su valor y el número de votos que representan. Estando presente la totalidad del capital pagado, los accionistas se constituyen en Junta General Extraordinaria atendiendo la previa convocatoria formulada a todos y cada uno de ellos de conformidad con el estatuto, para tratar y resolver el único y siguiente punto del orden del día:

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, SUS ANEXOS E
INFORMES.**

Encontrándose legalmente instalada la Junta el presidente la declara así y expresa que se deben tomar las resoluciones que más convengan a los intereses de la compañía.

Revisado y analizado el balance del año 2017, así como sus anexos contables e informes de gerencia y comisario, por todos y cada uno de los accionistas, se establece que el mismo refleja exactamente la situación económica y financiera de la empresa. En consecuencia, los Estados Financieros se aprueban íntegramente y por unanimidad.

No habiendo más que tratar se declara en receso a la Junta, para que por secretaría se redacte el acta respectiva, luego de redactada se reinstala la Junta y se la aprueba sin modificación alguna, para cuya constancia la suscriben quienes la integraron.


Sra. Ana Clemencia Díaz Oscue
Accionista, Presidente


Sr. Ana Clemencia Díaz Oscue
Accionista, Administrador